

Sra Delegada del Gobierno en Illes Balears
Ana María Calvo Sastre

La Junta de Personal y el Comité de Empresa de la Administración General del Estado de Illes Balears consideran necesario manifestarle el profundo malestar de todas las organizaciones sindicales y agrupación de trabajadores por la actitud de abandono que sufrimos por parte del Gobierno del Estado y por una parte importante de los gestores de la AGE en Illes Balears.

Llevamos años denunciando el grave problema de déficit de personal y exigiendo acciones que frenen un proceso que en unos pocos años conllevará el colapso de los servicios públicos del Estado en esta Comunidad Autónoma.

A pesar de haber obtenido el respaldo de todas las fuerzas políticas y de los 6 últimos Delegados y Delegadas del Gobierno, seguimos sin que se haya aplicado ni una sola medida correctora sobre las causas del problema.

La pandemia del coronavirus ha supuesto una alteración importante en los centros laborales en cuanto a los procedimientos y carga de trabajo.

El personal al servicio de la AGE ha aportado lo mejor de si mismo, para superar el impacto negativo de la COVID-19, a pesar de la tensión y el estrés del servicio público en circunstancias de penuria de medios personales y materiales, los incrementos muy notables de tramitación de expedientes, la falta de medios de protección individuales (EPI) y colectivos y de las dificultades derivadas del trabajo no presencial.

Usted conoce perfectamente el déficit de personal existente en comparación al resto de territorios y que no obstante los servicios públicos se han prestado con la misma calidad que la del conjunto del Estado.

Además de la falta de medidas eficaces para evitar la falta de personal, nos encontramos con una insuficiente información sobre la política de personal, absentismo, formación, evolución de las retribuciones, evolución probable del empleo en el ámbito correspondiente y de programas de mejora del rendimiento.

Tampoco se nos solicita la emisión de informes sobre el traslado total o parcial de las instalaciones e implantación o revisión de sus sistemas de organización y métodos de trabajo. No siempre tenemos conocimiento ni somos oídos en el establecimiento de la jornada laboral y horario de trabajo, así como en el régimen de vacaciones y permisos. En materia de prevención de riesgos laborales se dificulta la verificación del cumplimiento de la normativa, ocultando información y haciendo caso omiso de nuestras aportaciones.

En ningún caso se nos ha permitido colaborar con la Administración para conseguir el establecimiento de medidas para el mantenimiento e incremento de la productividad.

En definitiva, la Junta y el Comité no pueden llevar a cabo sus funciones por las dificultades que nos pone la propia Administración, lo que lamentamos profundamente, lo mismo que observar cómo se degradan día a día los servicios públicos de la AGE en Illes Balears.

Por todo lo anterior le solicitamos una respuesta urgente, que nos permita conocer su punto de vista sobre los temas expuestos y las actuaciones que la Delegación de Gobierno piensa realizar para la subsanación de los problemas existentes.

Quedamos a su disposición para cualquier reunión o consulta que desee plantearnos.

Presidente del Comité de Empresa
de AGE de Illes Balears

Jaime Castro Bergas

Presidente de la Junta de Personal
de AGE de Illes Balears

Gabriel Riera Server

Notificaciones: C/ Constitució 4. 07001 Palma. junta.ageib@gmail.com

Delegación de hacienda. C/ Gaspar Sabater 3, plta 2, bloque B. comité.age.ib@gmail.com

/ Tel 608601163

/ Tel 672784513